



DOCASUR

RED DE DOCTORADOS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO  
DE UNIVERSIDADES PUBLICAS SUDAMERICANAS

---

Doctorando: José Martín Argüello

Tema: Las plazas de Mendoza como construcciones simbólicas y materiales.  
Representaciones sociales del espacio público y prácticas públicas oficiales

Director: Jorge Ricardo Ponte

Co-director: María Cristina Domínguez

Fecha de Admisión: 4/12/2020

Contacto: [martin.arguello.arg@gmail.com](mailto:martin.arguello.arg@gmail.com)

Línea: Planificación urbana y territorial

#### Resumen

La ciudad de Mendoza, es la capital de la provincia y es el centro neurálgico del Gran Mendoza (GM), reuniendo las áreas administrativas y políticas. Cuenta con 115.041 habitantes (INDEC, 2010), la ciudad de Mendoza conforma el área metropolitana llamada el Gran Mendoza en el cual habitan 1.086.066 personas (INDEC, 2010) de los 1.738.929 habitantes que tiene en total la provincia de Mendoza.

Damos cuenta, la magnitud de concentración de habitantes en las áreas urbanas de la provincia, las cuales se han desarrollado en los 3 oasis que la componen. El cual nuestro lugar de análisis estará enmarcado en el oasis norte de la provincia, está formado por los ríos Mendoza y Tunuyán inferior. Los oasis mendocinos ocupan el 4.8% de la superficie total de la provincia y alojan casi el 95% de la población con densidades máximas en las zonas urbanas de aproximadamente 300 habitantes/km<sup>2</sup>.

Otro factor fundamental en el análisis de la población, es el fenómeno de la Población pendular. La capital, brinda funciones y servicios, no solo a su población residente, sino al resto de los habitantes de la provincia, debido a ello, se analizó el fenómeno de los desplazamientos diarios a la provincia, característico de las ciudades jerárquicamente más importantes. (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, PMOT, 2019).

Existe el movimiento pendular de la población, estas por distintas razones viajan a la ciudad cotidianamente desde su lugar de residencia. En los días hábiles se experimenta un gran incremento de la población. De acuerdo a este fenómeno, en Ciudad de Mendoza se observa que se realizan diariamente 360.488 viajes con destino al departamento, los que equivaldrían a 154.715 personas, resultando un aumento del 134% de la población (Gobierno de Mendoza, Encuesta Origen y Destino AMM, 2010), datos que están explicitados en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, PMOT, 2019.

El análisis de los datos poblacionales, da cuenta de algunos aspectos fundamentales para el entendimiento de los usos del espacio público de la ciudad de Mendoza. En la ciudad, la superficie de espacio público adquiere mayor importancia, al saber que no solamente es para la gente residente, sino también para toda su población pendular, trabajadores de otros departamentos, estudiantes, comerciantes, turistas, etc.

Mendoza, una ciudad que le ganó terreno a su condición climática, y que construyó espacios verdes, que hoy día son espacios públicos utilizados por toda la población. Remarcar una vez más, la importancia del espacio público de la ciudad. Teniendo a las plazas de la ciudad como objeto de análisis, es necesario aclarar cuáles son las diferentes miradas y enfoques del mismo.

Abordar la conceptualización de Espacio Público, no presenta una tarea fácil, no puede haber solo una definición de espacio público, unánime, hegemónica, esta si existe, sólo sería desde un punto de vista normativo - legal, y, aun así, estaría sujeta a posibles modificaciones en el tiempo. El espacio público, hoy día es un elemento clave para las políticas públicas urbanas de Mendoza. El concepto de espacio público, se revela como un concepto que tiene varias acepciones, tanto que se podría afirmar que es un concepto polisémico, es decir, que tiene una pluralidad de significados y sentidos (Fernando Carrion M, 2016)

Puede haber tantas interpretaciones de espacio público, como habitantes o colectivos sociales haya. Estas, se formarán dependiendo de las diferentes apropiaciones y de las diferentes percepciones espaciales, traduciéndolo en otras palabras, podemos decir, y valernos, para este fenómeno, la teoría de las representaciones sociales, las que luego condicionarán las prácticas sociales en el espacio urbano.

Analizar este paso de las representaciones a las prácticas, cual es el discurso de los habitantes sobre el espacio público de las plazas, como también ver cuál es el discurso de los entes municipales que rigen, en definitiva, la condición material de los espacios públicos de la ciudad de Mendoza, y en particular en las plazas de la ciudad. Plazas como punto de reunión y encuentro de los habitantes de la ciudad y de los departamentos cercanos, pertenecientes al gran Mendoza (GM).

La ciudad, se desarrolla y vive en su espacio público, la sociabilización de los habitantes, se desarrolla en él, podemos entender, que una ciudad intangible recorre las calles, las plazas, los parques, su lugar público.

Las prácticas sociales, generan muchas veces espacios públicos en donde no han sido planificados por la propia ciudad, o que jurídicamente no han sido materializados, podemos decir que muchas veces la apropiación del espacio es independiente (siendo ambiciosos con el término) o depende a veces muy poco de la forma arquitectónica o su condición material, se produce un desfase entre la acción apropiada en el espacio y el espacio material o físico. Esta diferencia, en palabras de Henry Lefebvre, es el espacio dominado y el espacio apropiado, en otros términos, el espacio concebido y el espacio vivido. Si la ciudad es un ámbito de conflicto el espacio público es el principal escenario de conflicto, en donde las diferencias deben convivir, y un estado por definición democrático, debe administrar esas diferencias garantizando la igualdad de sus habitantes. Los habitantes deben tener un "derecho a la ciudad" y deben poder ejercerlo.